



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SOLICITUD
PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE N° 03-21362

54. TÍTULO ROBOT, ASCENSOR, SILLA DE RUEDAS O CARRO, QUE SUBEN Y BAJAN POR LAS ESCALERAS
DE EDIFICIOS Y RUEDAN POR SUPERFICIES PLANAS.

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL A61G 5/00 ; 5/04 ; 5/02

71. SOLICITANTE JOSE ALFREDO GODOY GONGORA

DOMICILIO CARRERA 54A # 79-44 Int. 1 APTO. 101 BOGOTÁ, D.C.

74. APODERADO _____

22. BOGOTÁ, D. C. MARZO 13 DE 2003

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

03 021362 00

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Radicación: 03021362 00000000 Folios: 11
Fecha (AÑO): 2003-03-13 12:01:30
Trámite: 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

1 SOLICITUD DE: ☒ Patente de Invención. ☐ Patente de Modelo de Utilidad.			
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: JOSE ALFREDO GODOY GONGORA Dirección: CARRERA 54A # 79-44 Int.1 Apto. 101 Teléfono: 2254501 Fax: 3118197 E-mail: Domicilio: BOGOTA COLOMBIA, DISTRITO CAPITAL,	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número 14-267.965	
3 REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: / Dirección: / Teléfono: / Fax: / E-mail: /	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número / TP /	
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: JOSE ALFREDO GODOY GONGORA Dirección: CARRERA 54A # 79-44 Int.1 Apto. 101 Teléfono: 2254501 Fax: 3118197 E-mail: Domicilio: BOGOTA COLOMBIA, DISTRITO CAPITAL,	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ Otro ☐ C.E. ☐ Número 14-267.965	
5 Título (54) <u>ROBOT ASCENSOR. SILLA DE RUEDAS O CARRO, QUE SUBEN Y BAJAN</u> <u>POR LAS ESCALERAS DE EDIFICIOS Y RUEDAN POR SUPERFICIES PLANAS.</u>			
6 Clasificación Internacional (51) _____			
7 Prioridad SI ☐ NO ☐	(33) País de Origen /	(32) Fecha /	(31) Número de Solicitud /
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☒ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐			
Comprobante de pago No. <u>03-18.632</u> Fecha <u>MARZO 13-03</u>			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.			

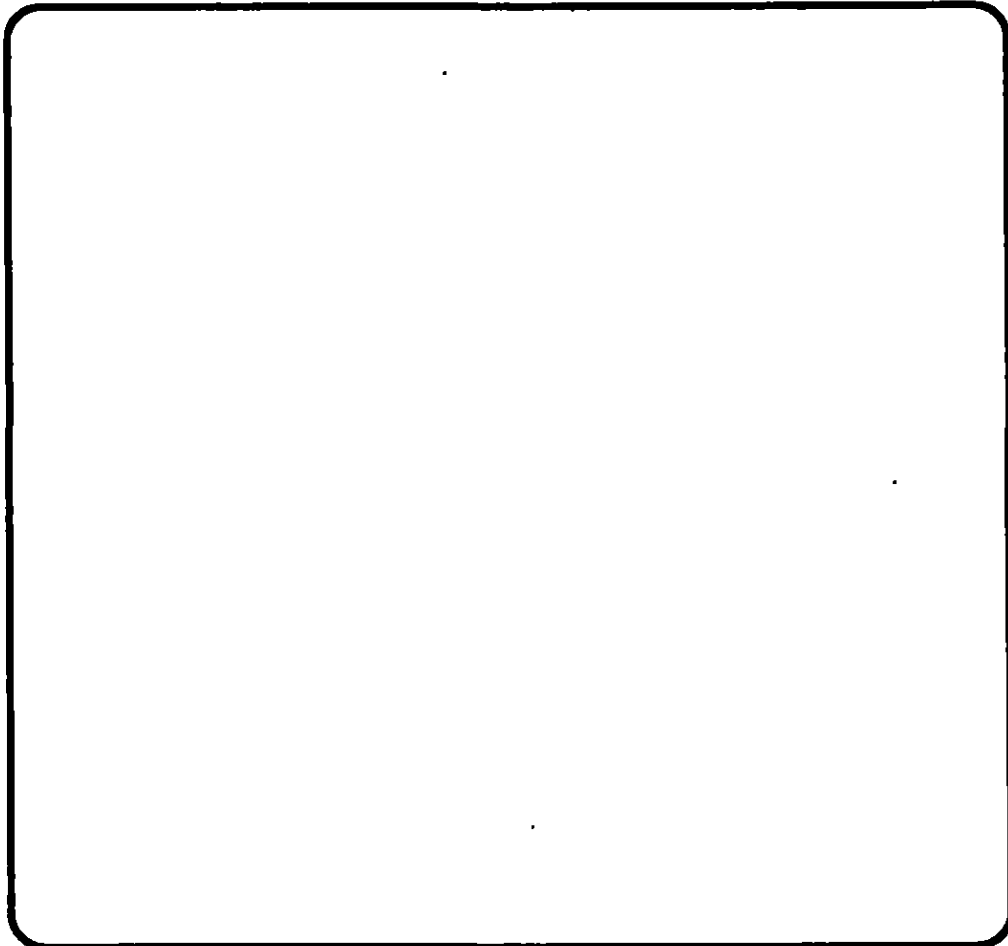
ANEXOS

10

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12.

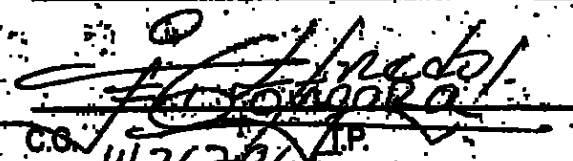
11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE: JOSE ALFREDO GONZALEZ GONZALEZ

FIRMA: 

C.O. 14267965

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
 - Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
 - Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.
1. **Solicitud de:** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de registro de Patente de Invención o Patente de Modelo de Utilidad.
 2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.
Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)
Domicilio: Indicar el país o estado, departamento y ciudad.
 3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad.
Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexar poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.
 4. **Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural).
 5. **Título de la Invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.
 6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.
 7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.
 8. Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud.
 9. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.
 10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la siguiente hoja.
 11. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.


Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA
SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 03021362 002/0000

Folios: 11

Fecha (AMB): 2003-03-13 12:01:38

Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 800174089-2

 RECIBO OFICIAL DE CAJA : 05 - 18,632
 FECHA : MARZO 13 DE 2003

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
JOSE ALFREDO GODOY	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	8141231	13/03/2003	400,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. REENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	400,000.00
	TOTAL :	\$ 400,000.00

SON: CUATROCIENTOS MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

 Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
 Conmutador 382 0840
 Fax 350 5220
 E-mail: info@sic.gov.co
 www.sic.gov.co
 Bogotá, D.C., Colombia

Descripción de la Invención:

Es un Robot, Ascensor, Silla de ruedas o Carro, que sube y baja por las escaleras de los edificios y a la vez puede rodar por superficies planas.

Robot, Ascensor, silla de ruedas o carro, que puede girar a la izquierda o a la derecha con sus patas articuladas.

Aparato diseñado con un motor eléctrico, un alternador que le dé carga constante a una batería de 12 voltios. Red eléctrica y electrónica para operar con un panel de control incorporado al chasis o cabina de ocupantes y un control remoto aislado del aparato.

La capacidad de carga total del ascensor, es 400 Kg.

Con este mecanismo de doce patas, se construye la Silla de ruedas para uso de los limitados físicos. Sube y baja escaleras de edificios y rueda en superficies planas. Cuenta con los mismos mecanismos del ascensor. La única diferencia es no tener cabina de pasajeros y si una silla donde se sienta el Usuario. Silla giratoria para quedar de frente, al subir o bajar escaleras de edificios, o andenes.

Las cuatro ruedas para el movimiento en superficies planas, llevan sistema de frenos de zapata. Cuentan con mecanismo de dirección, operado a control remoto.

Las patas articuladas, tienen movimientos a la derecha, a la izquierda, arriba y abajo. Cuenta con mecanismo direccional operado por control remoto.

Se diseña y construye cada una de las partes del ascensor o silla de ruedas, que sirva a los requerimientos del usuario. Esto es, sirve para modularse en cada punto fijo de escalera de edificio. O se acondiciona a escaleras de puente peatonal o gradas de escenarios.

El Robot, ascensor, silla de ruedas o carro; tiene cuatro (4) patas fijas, articuladas y en módulos. Es el sistema de equilibrio del aparato. Estas patas fijas no hacen contacto con la superficie cuando funcionan las ruedas.

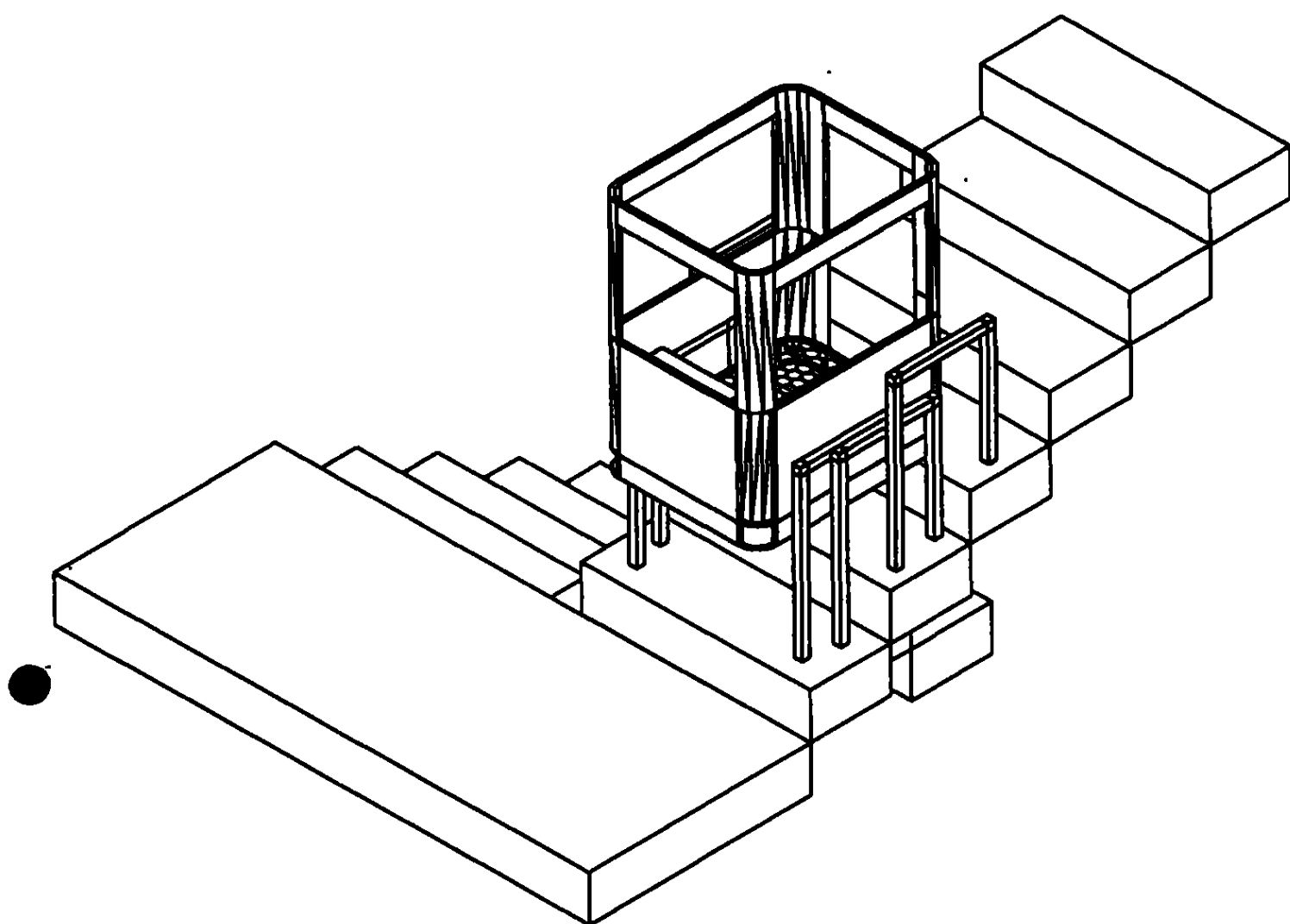
Las otras ocho (8) patas articuladas y en módulos, son las que hacen bajar o subir en escaleras, la cabina de pasajeros o la silla de ruedas.

Con el mismo mecanismo de 12 patas articuladas y en módulos, se construye un Robot o carro mecánico o automático, que se desplaza en todas direcciones. Puede subir y bajar montañas, escaleras, gradas y en general cualquier obstáculo. Tendrá una caja de cuatro (4) velocidades, tres adelante y el reverso.

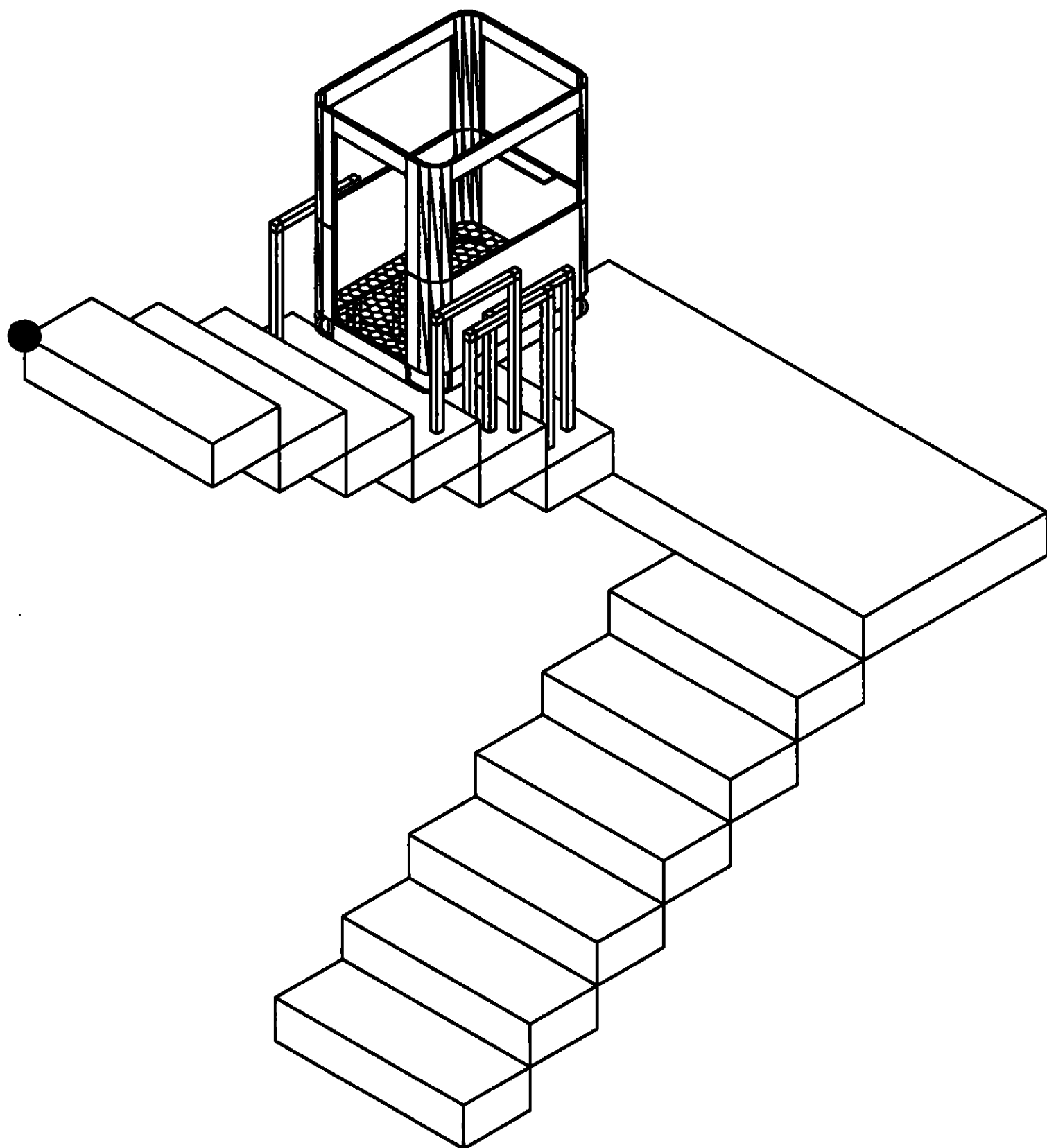
REIVINDICACIONES:

- 1- Robot, Ascensor para subir y bajar escaleras de edificios, escaleras de puente peatonal, gradas de escenarios. Con patas articuladas y en módulos. Ascensor que a la vez rueda mecánicamente por superficie plana.
- 2- Silla de ruedas para Discapacitados, para subir y bajar escaleras de edificios, gradas de escenarios. Con patas articuladas y en módulos. Silla que rueda mecánicamente por superficie plana.
- 3- Doce (12) Patas articuladas y en módulos que permiten subir y bajar escaleras o gradas de edificios o escenarios. Construidas en secciones de cuatro patas unidas, que mediante cigüeñal y eje de levas, avanza y retrocede, ascendiendo o bajando gradas.
- 4- Partes o componentes de los aparatos, como: Motor eléctrico, alternador, cigüeñal, ejes de levas, pifiones, engranajes, poleas, cadenas, correas y rodamientos.
- 5- Sistema de rotación y movimiento a izquierda y derecha, de patas articuladas, que permite los giros en las escaleras.
- 6- Panel de control y control remoto para operar y dirigir el Robot, Ascensor, Silla de ruedas o Carro.
- 7- Cuatro patas fijas que permanecen sin movimiento cuando el Robot, Ascensor, Silla de ruedas o Carro, sube o baja escaleras. Son el sentido del equilibrio y horizontalidad y dan estabilidad al aparato.
- 8- Robot, Carro, con caja mecánica o automática de cuatro (4) velocidades. Con patas articuladas móviles. Se desplaza en toda dirección. Carro que sube y baja montañas, escaleras u obstáculos; como las arañas. Este carro también rueda por superficies planas. Aparato dirigido por operador o a control remoto.

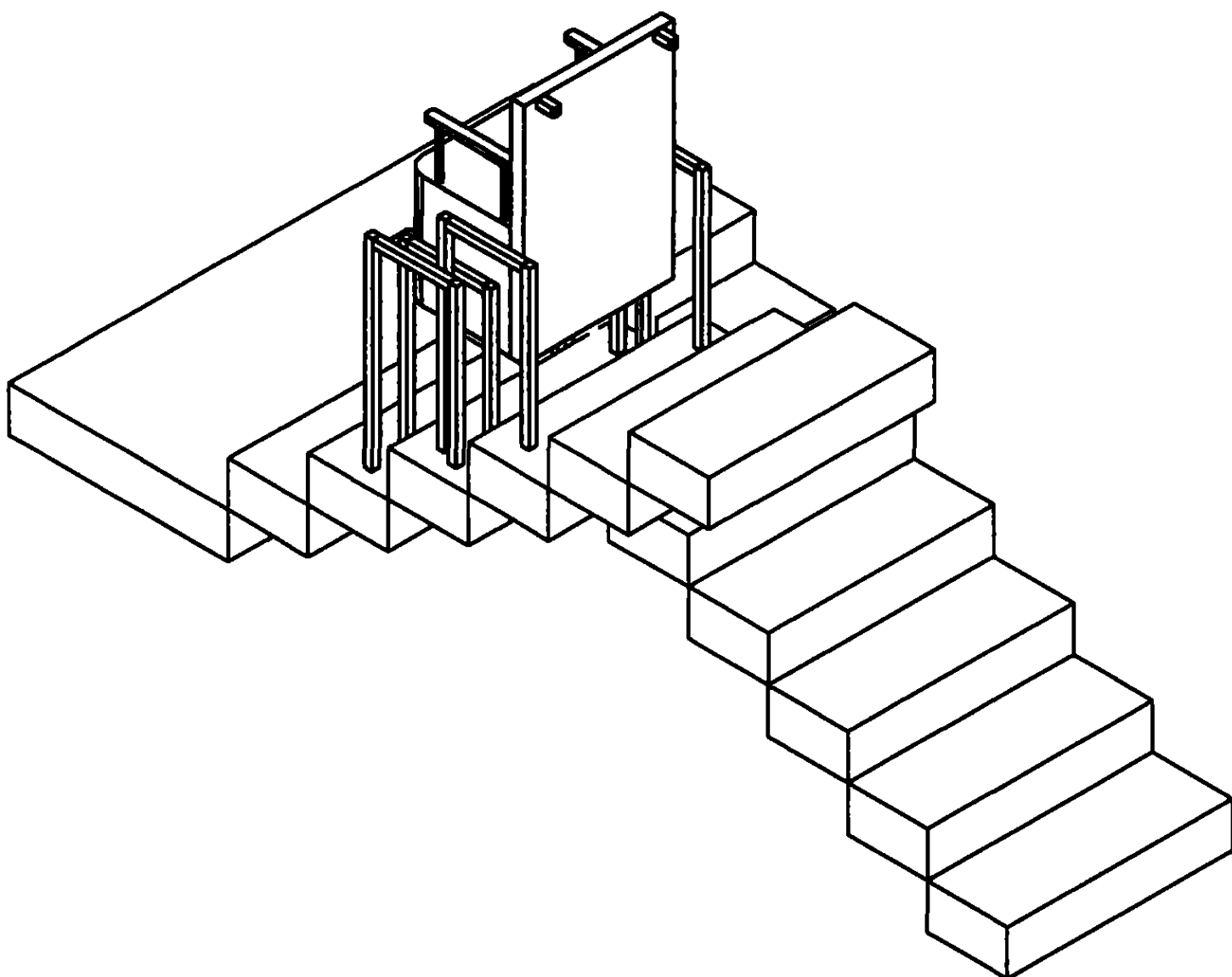
MODELO ROBOT ASCENSOR O CARRO CON PATAS ARTICULADAS



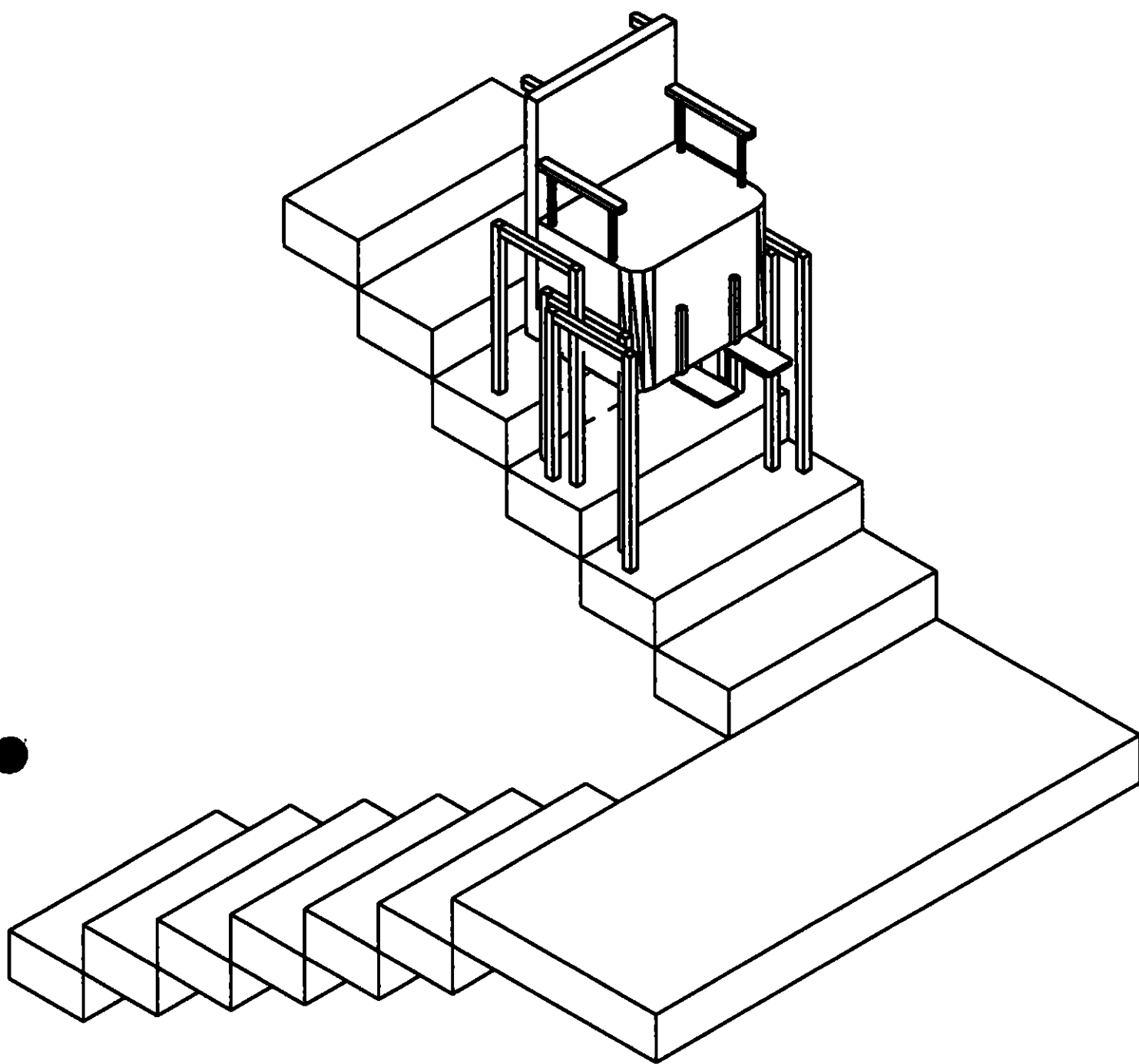
MODELO ROBOT ASCENSOR O CARRO CON PATAS ARTICULADAS



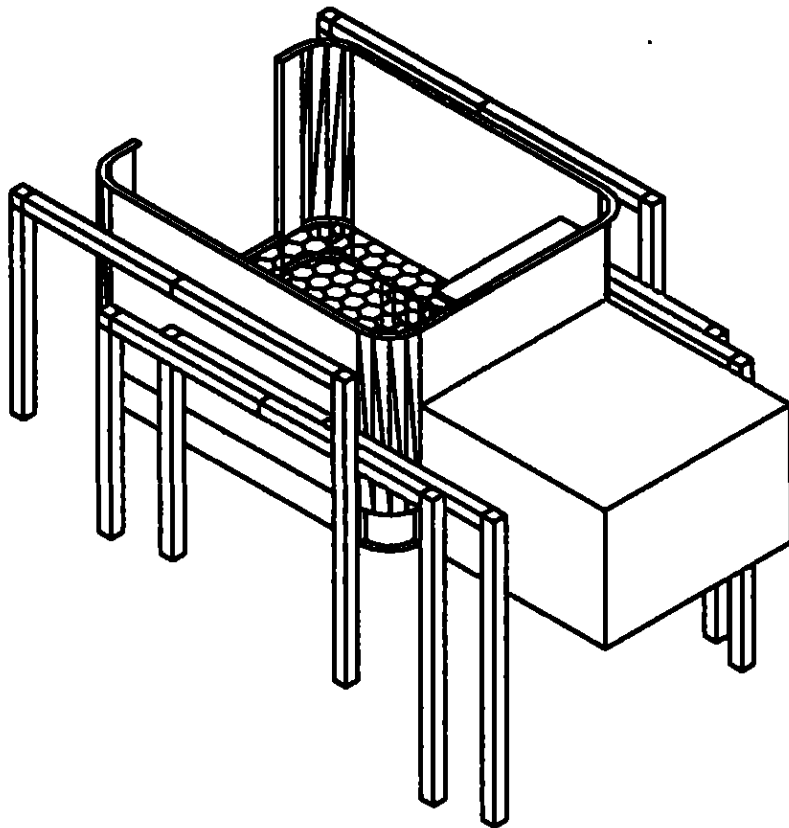
MODELO ROBOT SILLA DE RUEDAS CON PATAS ARTICULADAS



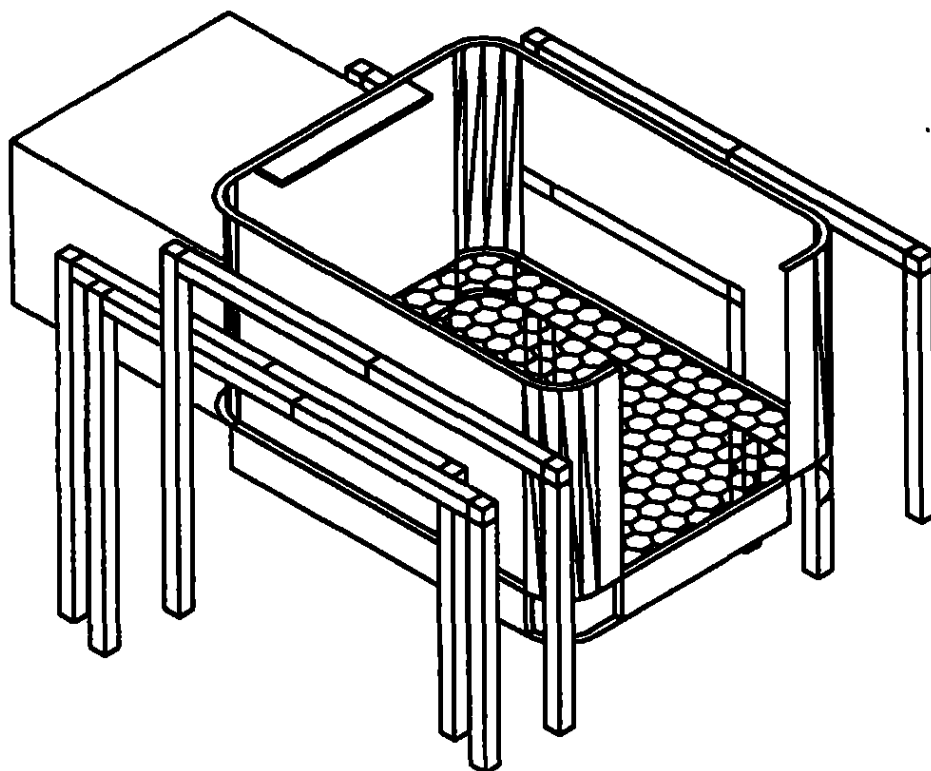
MODELO ROBOT SILLA DE RUEDAS CON PATAS ARTICULADAS



MODELO ROBOT CARRO CON PATAS ARTICULADAS



MODELO ROBOT CARRO CON PATAS ARTICULADAS



REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION	()	()
MODELO DE UTILIDAD	()	()
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
- Descripción de la invención.	()	()
- Dibujos de ser estos pertinentes.	()	()
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()

COMPLETA () INCOMPLETA ()

DISEÑO INDUSTRIAL ()

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()

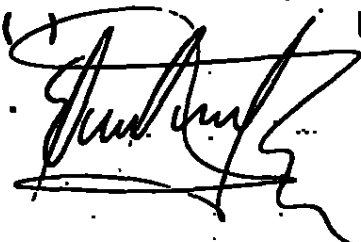
COMPLETA () INCOMPLETA ()

ESQUEMA DE TRAZADO ()

- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica del esquema de trazado.	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.	()	()

COMPLETA () INCOMPLETA ()

Firma Responsable:



SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Fecha: Radicación : 03021362 00000000 Folios: 01
Fecha (MD): 2003-03-13 12:01:38
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Folio 13

2020
Bogotá, D. C.

Señor
JOSE ALFREDO GODOY GONGORA
Solicitante

Oficio No. **02535**

REFERENCIA:	Radicación	03-21362
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	430
	Folios	001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

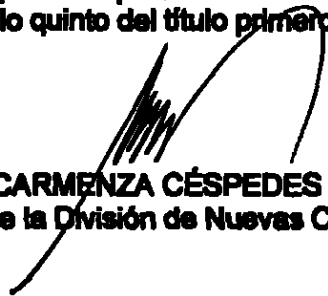
- Se sugiere reorganizar el capítulo descriptivo ya que debe ser lo suficientemente claro definiendo lo que desea proteger, caracterizando el mecanismo para subir y bajar escaleras, describiendo las partes que lo conforman; esta debe contener la indicación del sector técnico al que se refiere o con el cual se aplica, el estado de la técnica (lo que se conoce hasta ahora) y sus desventajas, el objetivo de la invención y sus ventajas, un comienzo de la descripción aclarando la invención que permitan la comprensión del problema técnico y de la solución aportada por la invención exponiendo las diferencias y eventuales ventajas con respecto a la tecnología anterior, una breve descripción de lo que contiene cada dibujo que la acompaña si es necesario; la descripción propiamente dicha de la estructura de la invención debe ser redactada con suficiente detalle como para que pueda ser realizada por alguien ajeno al solicitante. En la descripción no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.
- Debe presentar un capítulo reivindicatorio precisando la materia para la cual se solicita protección. Las reivindicaciones deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas con la descripción, compuestas por un preámbulo, que sirve para situar al objeto de la invención dentro de un contexto técnico, y una parte característica, que define lo que se *considera novedoso y se desea proteger*; estas dos partes están separadas por la expresión "caracterizada por" u otra equivalente. Las reivindicaciones deben ir numeradas según su importancia, preferiblemente por números arábigos, *colocando la reivindicación mas importante en primer lugar, seguida de una, varias o ninguna reivindicaciones dependientes de esta*. Cuando haya dos o más reivindicaciones independientes, se deberán colocar las reivindicaciones que dependan de cada una de ellas inmediatamente después de las que les da origen y a continuación de ellas se coloca la siguiente reivindicación independiente y sus subsidiarias; debe tenerse en cuenta que las reivindicaciones dependientes deben ser consistentes con la reivindicación que les da origen.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

- Un resumen, el cual consistirá en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente. Dicho resumen servirá solo para fines de información técnica y no tendrá efecto alguno para interpretar el alcance de la protección conferida por la patente.
- De la figura característica enviar el arte final en tamaño 12 x 12 por duplicado.
- Adecuar el título; éste debe definir en forma breve y precisa el objeto de la invención y estar acorde con la descripción y las reivindicaciones, no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

27 MAR. 2003

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____

202027

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia